

Expediente: 1957/25  
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ WILDE SANTIAGO GUILLERMO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 07/08/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - WILDE, Santiago Guillermo-DEMANDADO  
27269810802 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1957/25



H108012795618

Juzgado de Cobros y Apremios 2.-

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ WILDE SANTIAGO GUILLERMO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1957/25.

**San Miguel de Tucumán.** Atento lo manifestado por el apoderado de la actora, tengase presente la cancelación del capital reclamado como así también de los honorarios convenidos. A lo demás: Previamente por Secretaría practíquese planilla fiscal.- RAR. 1957/25.

Actuación firmada en fecha 06/08/2025

Certificado digital:  
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.